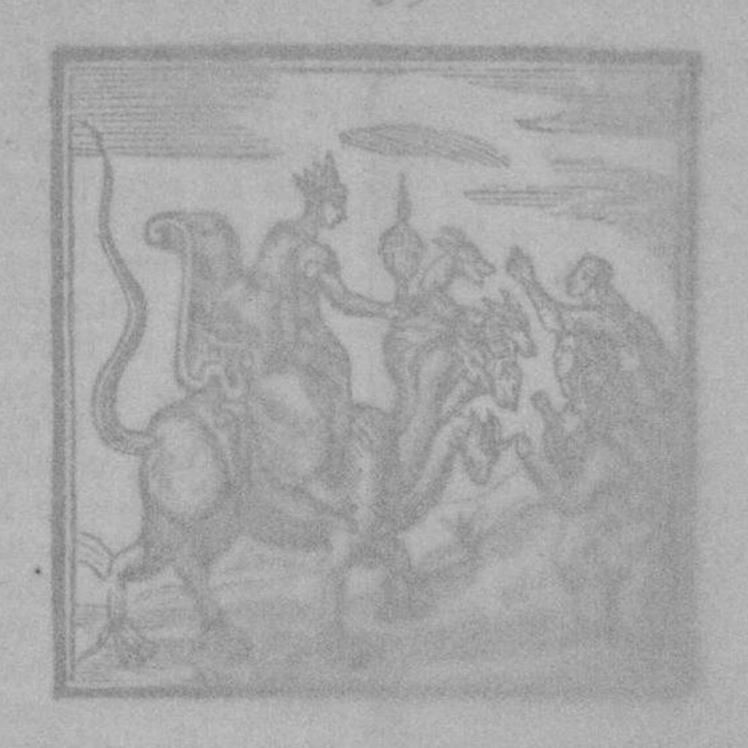
7.908





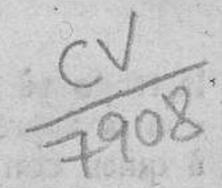


EXEMPLAS SE SE UNA INFANTA SE CONDENÒ POT DE CONTRA SE C

Ilencie pido, señores, Implico todos me attendan a un caso, que ha sucedido en ticupo, que de la Igicha, ameltra Madre, su Fè Santa fsoreció en Inglaterra. Mavia en aquelte Reyno un Rey, devoto de veras de un Santuario, que llaman ele la Virgen de la Pena. Elle Rey la vilitaba sodos los dias de Fielta, pidiendo con grandes aniras à cita Soberana Reyna, se alcanzaile de su Hijo auccelsion à lu grandeza, para que el Litado herede, muando el noble Rey fallezcar The Dies in peticion, y is did una inianta bella.







EXEMPLAR ROMANCE DE UNA INFANTA DE INGLATERRA, QUE se condenò por haver callado un pecado en la Consession.

CIlencio pido, señores, J suplico todos me atiendan à un caso, que ha sucedido en tiempo, que de la Iglesia, nueltra Madre, su Fè Santa Horeciò en Inglaterra. Havia en aquelte Reyno un Rey, devoto de veras de un Santuario, que llaman de la Virgen de la Pena. Este Rey la visitaba todos los dias de Fielta, pidiendo con grandes antias à elta Soberana Reyna, le alcanzasse de su Hijo luccession à su grandeza, para que el Estado herede, quando el noble Rey fallezca: Oyò Dios su peticion, y le diò una Infanta bella.

AGBERGBERGBERGBERGREBERGBE

Fuè creciendo aquesta Niña en virtud, y muchas prendas, tanto, que corriò la fama en muchas diversas tierras. Dos Principes la pidieron por elposa, y companera: Dixeronselo à su Padre, y antes de dàr la respuelta, el Rey se fuera à la Infanta, diciendo de elta manera: Hija, si quieres calarte, digamelo vuestia Alteza, darè à los Embaxadores la resolucion postrera. Padre mio (le responde con gran valor la Princesa) Vueltra Mageltad delpida à essos Grandes con presteza, que yo no quiero calarme, porque yà essa diligencia

la tengo yà efectuada con la Suprema Grandeza, à quien con todo mi afecto le tengo hecha promefla de guardar la castidad, y agradar à Dios con ella. Y para esto os suplico con filial reverencia, me deis vuestra bendicion, y me concedais licencia, para que yo me retire junto al sitio de la Selva à servir un Hospital con algunas seis doncellas, mandando, que se me den para aquesto algunas rentas. El Padre quedò confuso, pero viendo en la Princela tal resolucion, al punto à los Grandes despidiera. Mandò hacer el Hospital con muy pronta diligencia: y hecho, el Rey à la Infanta la dice de esta manera: Ea, hija muy querida, escoge las seis Doncellas, porque mañana ha de ser vueltra partida à la Selva, donde podais habitar con recato, y aspereza. Se suè al Hospital, llevando consigo las seis Doncellas, que las lleva por delante, y al lado su Camarera. Quando en la Selva se vido Icla con las seis Doncellas, à su presencia las llama, y dice de esta manera: Essas galas, mis amigas, que adornan vueltra belleza, desechadlas, que yo quiero, daros otras mas honeitas, como las usan los Santos, y que à Dios mas bien parezcan, supuesto, que el ha de ser nuestro Esposo muy de veras.

Todas dicen, que estàn prontas à lo que ordena su Alteza, executando una vida con tal rigor, y aspereza, que à todo el mundo admiraban con tan grande penitencia. Sobresalia entre todas el fervor de la Princesa, vistiendose de filicios de los pies à la cabeza. Confessaba, y comulgaba todos los dias de Fieita, teniendo larga oracion, ayunos, y penitencia, rigurosas disciplinas; y à los pobres con presteza daba copiosas limosnas, teniendola en elta emprella por Reyna de las Virtudes, y como à tal la veneran. Con tan santos exercicios cayò mala la Princesa, y viendola de peligro, los Sacramentos la ordenan; mas viendo que se moria, llamaba à su Camarera, y teniendola presente la dixo de esta manera: Doña Elena, yo me muero; este Hospital, Doña Elena, haveis de mirar por èl, como fi yo viva fuera; y diciendo estas razones, ha espirado la Princesa, y haciendola regio entierro, fuè sepultada en la tierra. Pastados algunos dias, cenando su Camarera, le vino un deseo grande de saber de la Princesa, y puesta en el Oratorio, orò alli de esta manera: O Dios mio de mi alma, fi yo indigna mereciera, que me mostrarais la gloria, que le tocò à la Princela!

RESPECTATION RESPECTATION

que no ay duda, que serà de las mayores, que cuentan gozan los mayores Santos por su virtud tan excelsa. Mas (ò Justicia Divina, que aunque piadosa, es recta, pues suè el efecto distinto de la inutil apariencia!) Estaba en estas razones, quando abriendose la puerta, viò à la Princesa, que estaba toda de llamas cubierta, mas horrible que un Demonio: echa rayos, y centellas, dos Dragones à los lados, que continuo la atormentan. Doña Elena muy turbada, prorrumpiò de elta manera: Què es de tu Misericordia, mi Dios, si esta se condena? Detente, sin perturbarte, (dixo entonces la Princesa) que si yo me he condenado, tuè hacer Dios justicia recta. Ya sabes que aficionada fui siempre (no como quiera) à leer algunos libros, y à passar buenas leyendas: Pues has de saber tambien, que para aquella tarea, por tener algun descanso, mandè à un Page me leyera. Elte con aquelte trato, fuè tomando gran llaneza; besome un dia la mano, y mostrandome alhagueña, declarò su injusto amor, y assi, fragil me atropella. Quise confessar mi culpa, mas apenas la dixera; el Confessor imprudente se azorò de tal manera, que bolviendo pies atràs, con empacho, y con verguenza dixe; que fuè un pensamiento, y con la mesma entereza

replicò: Ni aun pensamiento no cabe en vueltra grandeza. Entonces yo mas corrida con tan notable aspereza, le dixe, que el pensamiento en un sueño lo tuviera. Echôme la absolucion, y yo-de temores llena, prosiguiendo en confessar fiempre calle esta flaqueza, pretendiendo con ayunos, disciplina, y penitencia, satisfacer elta culpa, y que Dios me la absolviera: Fuè un error de mi ignorancia, porque es cosa verdadera, que no ay perdon del pecado si al Confessor no se muestra. Tuve eficaces auxilios, voces de la gran Clemencia, que al oido me decian: Arrepientete, y confiella, pues que aora tienes tiempo de salvarte, como quieras. Reducida de elte impulso, que al alma le hacia guerra, llamè luego al Confessor, y le dixe, que entendiera, como gravissimas culpas agravaban mi conciencia. Mas èl juzgando que fuesse 16.0% elto alguna impertinencia, dixome muy engañado, con palabras lisonjeras: No es possible, gran Señora, que me persuada, y crea, que haya en vuestra Alteza culpa, virtudes sì verdaderas. Bolvi à recatar mi culpa, y à ocultarle mi flaqueza, por no perder el concepto que con el dicho tuviera. Pero viendo el Justo Juez despreciada su Clemencia, apurandome la vida, à los Demonios me entrega. Pu-

*63**63*

Publicaràs elle caso, para que de exemplo sea, y que tomen escarmiento de tan infausta tragedia. Y atiendan los Confessores, que por su grande imprudencia, y por sus locos extremos, muchas almas se condenan; y teman de esto el caltigo, porque quien ruinas fomenta, Liendo tan grande el delito, no se escapa de la pena. Doña Elena confundida, llena de horror, y trilteza, con muy grandes ansias dixo: O mi Dios, y quien pudiera dar un golpe à aquella sala! vinieran mis companeras, que si el caso las refiero, diran que soy embustera. Anda luego, vè à llamarlas, (dixo entonces la Princesa) que para que assi se haga, traygo tambien la licencia. Dona Elena se levanta, y dando un golpe à la puerta, dixo: Compañeras mias venid, vereis la Princesa, la qual por solo un pecado està en las llamas eternas. Las Doncellas la responden: -No es possible, Doña Elena, que quien ha sido tan santa en tal desdicha se vea! Levantad, venid, (las dice) que en el Oratorio queda esperando la veais, y testifiqueis sus penas. Levantandose al momento. se van tras de Doña Elena, donde todas juntas vieron su desdichada Princesa,

la qual eltaba tan trifte, abominable, y tan fea, pavorola, y angultiada, toda arrojando centellas, tan horrible, que si Dios no las concediera fuerzas, con tan horroroso assombro todas se cayeran muertas. Y yà que la huvieron visto, con estruendo de cadenas, y un hedor intolerable, al Infierno se la llevan. Este es el caso, Auditorio, esta es la infausta tragedia. y este el castigo, que no exceptua à las Princesas. Y en viita de aquelte caso, aunque se vea imprudencia en el Confessor, no obstante, tolerar con gran paciencia, in dexar de contellar culpa alguna por verguenza, pues yà le vè en este caso, para que sirva de enmienda. que por callar un pecado se condenò esta Princesa. Alerta todo Christiano, y el que salvarse desea, advierta, que si algo calla, grava mucho su conciencia, y comete un sacrilegio, que à sus culpas acrecienta. Y confessandolas todas, puede creer muy de veras, que Dios le ha de perdonar, aunque sean mas que arenas, y aunque sean mas horribles, que en la imaginacion quepan, pues mayor, que todas, fiempre es la Divina Clemencia, y tendremos aqui paz, y despues la gloria eterna.

F I N.

54.46.54.46.54.46.54.46.54.

*6.5% *6.5%

16.9%

S.

*69**69*

Se hallarà en Valencia en la Imprenta de Agustin Laborda y Campo, vive en la Bolseria; donde hallaràn otros muchos Romances, y Relaciones.

para que de examplo fea. de tan infantie anapedia.

Y attendant les Camicaleures,
que por lu grande comprudencia,
y por fus locus exercises
muchas class le consistent
y temps de cile el catapa
porque cassas rumas tomesta
lendo las grande el delicos
y times access de la pena.

Este es el cato, Audinorio,
esta es la infantia tragedia,
y elle el calligo, que
no excepsia à las Princela

Y en virta de aquesta esta
aunque fe vea management
aunque f de tan miasila cregoria. (dixo entonces la Princela) que para que afsi fe haga, traygo también la licencia.

Dona Elena se levanta, y dando un golpe à la puerta, de condend ella Princefa, dixo: Companeras mias de alerta todo Christiano, venid, vereis la Princefa, de y el que falvarle defea, la qual por folo un pecado cità en las flamas eternas. Las Doncellas la retpondente No es putable Lucia Liena, en tal deliberts to appl Levaprad, vend, (is dace) que en el Ornersh questa efectatalo la serse. y tellurqueis ins passas. Levantandese at melacato, fe vân teas de Dona Llena, donic todas partis vieron for electricismus Princella,

en el Confesior, no estados culpa alguna por vargunas. pases yà le vè en este caro, para que lirva de crimienda, advisora , que firalgo calla, I contellandolas todas, puede creer muy de veras. que Dios le ha de presentant aunque fean mas que sassess purs mayor, que todas sues es la Divina Citragentia. y tendremos aqui paz, y delpues la gloria esercia

